



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y
embajadora de la red IA+Igual



Del pago de la indemnización a la prioridad de permanencia: diez sentencias del Tribunal Supremo sobre el despido objetivo

Son diversas las cuestiones objeto de conflictividad en torno al despido objetivo: desde la prioridad de permanencia de los representantes de los trabajadores al pago de la indemnización (requisito de la puesta a disposición). Hacemos un repaso por 10 de las sentencias más recientes del Tribunal Supremo en la materia.

1.

STS de 13 de noviembre de 2024: Alcance de la prioridad de permanente de los RLT

En esta reciente sentencia, el TS deja claro que la prioridad de permanencia se aplica a todas las causas de despido de los artículos 51.1 y 52 c) ET y no solo a las causas tecnológicas y económicas del art. 68 b) del ET (se estima en parte el recurso interpuesto por la defensa de dos trabajadores).

Deja muy claro en su sentencia el TS que “es clara la literalidad de los artículos 51.1 y 5 y 52 c) ET que establecen la prioridad de permanencia de los representantes de los trabajadores en la empresa para todas las causas extintivas de los artículos 51.1 y 52 c) ET. Y frente a esta rotunda litera ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |